

UNIDAD DIDÁCTICA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Parlamento de Navarra

Salida de Trabajo

José Ignacio Juanbeltz Martínez / Rubén Riancho Andrés



PARLAMENTO DE NAVARRA
NAFARROAKO PARLAMENTUA

« LA DEMOCRACIA ES EL PEOR
SISTEMA DE GOBIERNO
DISEÑADO POR EL HOMBRE,
CON EXCEPCIÓN DE TODOS
LOS DEMÁS »

WINSTON CHURCHILL
PRIMER MINISTRO DEL REINO UNIDO (1940-45, 1951-55)

Título El Parlamento de Navarra. Salida de Trabajo
Unidad Didáctica para Educación Secundaria Obligatoria

Autores José Ignacio Juanbeltz Martínez y Rubén Riancho Andrés

Edita Parlamento de Navarra
Con la colaboración del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra

Diseño KEN

Índice

Antes de la Salida **7**

Actividades durante la Salida **13**

Ubicación **14**

La Sala de Comisiones **18**

El Salón de Plenos **20**

El Parlamento en imágenes **22**

Entrevista **25**

El Parlamento en la prensa **26**

Mis apuntes. Anécdotas sobre el Parlamento **29**

Valoración global **30**

Itinerario Mínimo **31**

Quiénes forman el Parlamento **33**

Para qué sirve el Parlamento **36**

Cómo se trabaja en el Parlamento **39**

Síntesis **42**

Evaluación. Coevaluación **43**

1. ANTES DE LA SALIDA

¿Qué vamos a estudiar?

La Salida de Trabajo al Parlamento de Navarra te va a permitir:

- conocer la ubicación y el entorno del Parlamento en Pamplona.
- identificar algunos hitos (localidades, montes, ríos, calles, plazas, edificios, dependiendo de tu lugar de procedencia) a lo largo del recorrido que realizas desde tu centro hasta llegar al Parlamento.
- recorrer las dependencias del Parlamento, identificando las más significativas: el Salón de Plenos, las Salas de Comisiones, la Sala de Prensa... Se trata de que sitúes las actividades de los Parlamentarios en su lugar de trabajo, viendo los elementos y útiles que emplean en sus tareas.

Debes recoger información de las explicaciones que recibas. Además, puedes preguntar lo que desees. Pero no olvides que tu actitud debe ser de atención, cuidado y respeto por las personas o cosas que observes en el autobús, en la calle y en el Parlamento.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Antes de la visita

Las actividades que vais a realizar se refieren a la preparación en grupo de preguntas que haréis a las personas que veáis en el Parlamento y a la localización en un mapa del recorrido que vais a realizar hasta llegar al Parlamento.

En relación con las preguntas recuerda que vamos a aprender dónde se sitúa el Parlamento de Navarra, quiénes lo forman, desde cuándo, para qué sirve (funciones), cómo trabajan los Parlamentarios, problemas con que se encuentran, etc. Las preguntas puedes ponerlas en común en la clase para que así podáis elaborar un elenco considerable. No olvidéis que, junto a preguntas generales, es conveniente introducir algunas más concretas relacionadas con los propios Parlamentarios, si entrevistáis a alguno, o con las personas que trabajan en el Parlamento: el guía, la policía, los ujieres... Solicita folletos y planos y pide explicaciones de cuanto no entiendas.

Para hacer las actividades sobre la localización del Parlamento y su distribución tienes información en el dossier.

Durante la visita

El grupo observa e identifica durante el itinerario los hitos que hemos señalado en los mapas. Además, identifica algunas calles significativas cercanas al Parlamento y los edificios principales que están próximos. Utilizamos el plano de Pamplona.

A continuación podemos repartirnos el trabajo para:

- Dibujar un croquis del Salón de Plenos, escribiendo los elementos principales.
- Dibujar un croquis de la Sala de Comisiones, escribiendo los elementos principales.

- Identificar algunos elementos significativos del Parlamento y saber su función.
- Si nos autorizan, tomaremos fotografías generales y de detalles. Pueden sustituir a algún croquis, aunque no a todos.
- Formular las preguntas que hemos preparado en clase y tomar nota de las respuestas.

Después de la visita

Realizamos un dossier sobre la visita al Parlamento y el estudio de esta institución. Titulo y numero todas las actividades que he realizado antes, durante y después de la Salida. Confecciono un dossier al que le acompañan imágenes tomadas en la Salida o de Internet.

Se mencionan y en algún caso se pactan en la tutoría, entre el profesorado y el alumnado, las circunstancias que acompañan a esta Salida: horario, actividades a realizar, regreso, etc.

¿Cómo nos organizamos?

Día de visita:	
Horario.	Salida:
	Regreso:
	Otros aspectos:
Recursos.	Ropa y calzados:
	Almuerzo y bebida:
Material de trabajo:	
Carpeta y folios en blanco. Dossier de la Salida. Estuche con lápiz, bolígrafo, tres o cuatro pinturas. Máquina de fotos, grabadora (opcional).	

Pactamos en el grupo-clase, con ayuda del profesorado:

- Actuación en el autobús.
- Actuación en la calle (al andar, al hablar, encontrarse con las personas, pasar junto a objetos, animales o plantas ...).
- Comportamiento y trabajo en el Parlamento (pedir por favor, agradecer, prestar interés, no tocar objetos de valor, usar las papeleras, utilizar con cuidado los servicios y todo aquello que se nos ofrezca).

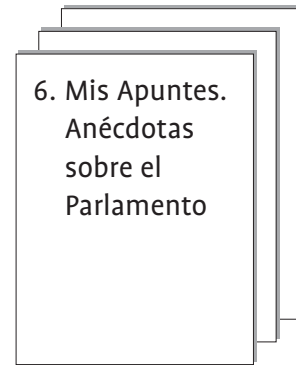
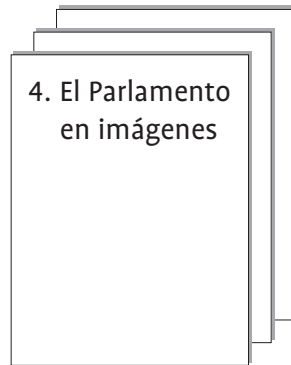
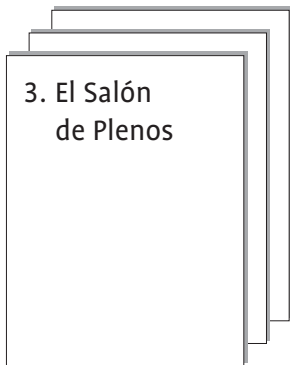
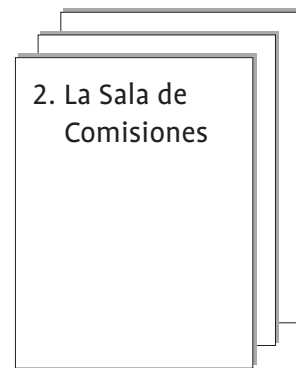
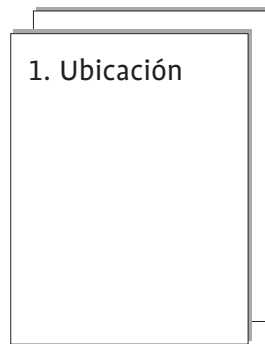
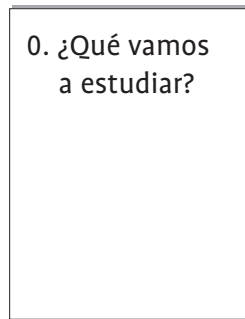
Normas de trabajo y comportamiento

Documentos para la Salida

- Dossier de la Salida.
- Otros:

Maqueta de trabajo

Para entender el trabajo del dossier que vas a elaborar sobre el Parlamento, atiende las explicaciones del profesorado basadas en esta maqueta. De acuerdo con tu profesora o profesor y tu grupo, podéis cambiar o sustituir las actividades que estiméis oportunas.



Para iniciar tu Cuaderno de Trabajo en primer lugar vas a realizar una **portada**. Será tu primera actuación. Procura hacerla atractiva, original y que esté bien compuesta. Utiliza los recursos informáticos. Como observarás en esta maqueta debe contener:

¿Cómo plantear tu cuaderno de trabajo?

- un **título**.
- una **imagen** potente, que llame la atención, sobre alguna temática de los valores democráticos (convivencia, participación...).
- todos **tus datos**.

Título

imagen

Nombre:
Área:
Curso:
Colegio:
Profesor/a:

Después de la portada

En segundo lugar, en otra hoja, escribes los objetivos que deseas conseguir al realizar este trabajo. Por ejemplo:

¿QUÉ VAMOS A ESTUDIAR?

- ¿Qué voy a aprender sobre el Parlamento?

-

-

-

-

NO OLVIDES

Con la ayuda de tu profesor o profesora visita el Aula Virtual del Parlamento de Navarra: www.parlamentodenavarra.es/aulavirtual

- comprueba cómo funciona
- qué informaciones te proporciona
- las posibilidades que te ofrece para realizar un buen trabajo.

ACTIVIDADES
DURANTE
LA SALIDA

ACTIVIDAD 1

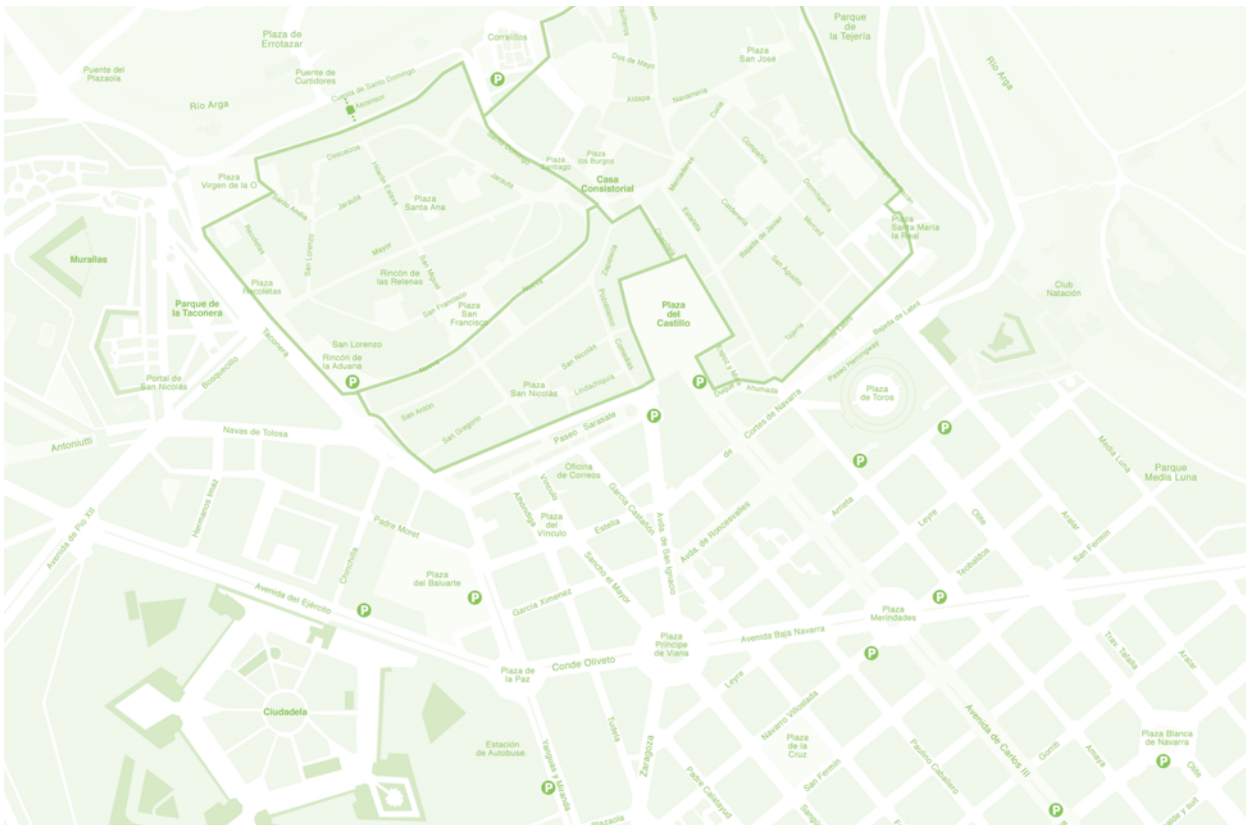
Ubicación



ACTIVIDAD 1

- Reconoce y sitúa en la foto los siguientes hitos: Plaza del Castillo, Sede de la Presidencia del Gobierno de Navarra, Monumento a los Fueros, Sede del Parlamento de Navarra, Baluarte, Ciudadela, Casco Viejo de Pamplona.
- Sitúa en la foto el N. el S. el E. o el O.
- ¿Qué es una ciudad? ¿Es algo más que calles, edificios y mucha gente? ¿Qué servicios ofrece que atrae a las localidades cercanas? ¿En qué localidades de Navarra tiene influencia la ciudad de Pamplona?

ACTIVIDAD 1



ACTIVIDAD 1

- Señala en el plano el recorrido que has efectuado para llegar al Parlamento y tras la salida del mismo.
- Reconoce, contrastando la foto aérea con el plano, las principales edificaciones histórico-políticas de la foto y las calles.

ACTIVIDAD 2

La Sala de Comisiones



ACTIVIDAD 2

- Señala los elementos representativos y oficiales de la Sala de Comisiones y nómbralos.
- Señala los elementos técnicos que ayudan a la comunicación y grabación de lo hablado en la Sala de Comisiones.

Escribe el nombre de algunas Comisiones del Parlamento de Navarra y explica de qué temas se encarga cada una de ellas.

ACTIVIDAD 3

El Salón de Plenos



ACTIVIDAD 3

- Señala los elementos representativos y oficiales del Salón de Plenos, con la mesa de la presidencia al fondo y nómbralos.
- Señala los elementos técnicos que ayudan a la comunicación y grabación de lo hablado en el Salón de Plenos.
- Escribe el nombre de las siguientes palabras en el lugar donde se encuentran:
 - Escaños
 - Mesa del Parlamento
 - Lugar reservado a la Presidencia del Parlamento
 - Lugar reservado al Gobierno de Navarra
 - Panel electrónico para averiguar los resultados de las votaciones
 - Tribuna de oradores
 - Espacio reservado al público

ACTIVIDAD 4

El Parlamento en imágenes

Coloca las fotos (o apuntes, dibujos, croquis...) del Parlamento de Navarra con pies de foto explicativos. Utiliza las hojas necesarias siguiendo un criterio:

- la aproximación,
- llegada, el vestíbulo,
- recepción,
- sala de... así hasta el final.

No olvides colocar una del grupo o algunos detalles de compañeros interviniendo, anotando, desplazándose por Pamplona, etc.

ACTIVIDAD 4

Cuestionario a una persona que trabaja en el Parlamento

ACTIVIDAD 5

Persona entrevistada:

Pregunta:

Respuesta:

Pregunta:

Respuesta:

Pregunta:

Respuesta:

Pregunta:

Respuesta:

Pregunta:

Respuesta:

ACTIVIDAD 6

El Parlamento en la prensa

Recorto y pego noticias periodísticas sobre el Parlamento, aparecidas estos días en la prensa. Coloco un título al «álbum de noticias». Las comento brevemente.

ACTIVIDAD 6

ACTIVIDAD 8

Valoración global

¿Qué he aprendido en esta Salida que desconocía?

Curiosidades que me han sorprendido.


Mi opinión sobre el Parlamento.

Mi comportamiento y actitud en esta Salida.

¿En qué puedo mejorar?

ITINERARIO MÍNIMO

¿Qué vas a saber al realizar las actividades de este cuaderno?



A continuación se presentan las cinco actividades que constituyen el **Itinerario de trabajo** para adentrarte en el estudio del Parlamento de Navarra.

Estas cinco actividades te sirven para completar lo que has aprendido en la Salida de Trabajo. Además de saber ubicar y conocer los espacios del Parlamento de Navarra, ahora vas a tener la posibilidad de **analizar** el funcionamiento del Parlamento de Navarra y saber resumir, sintetizar y evaluar lo aprendido.

Estas actividades están entresacadas del Cuaderno de Trabajo para el alumnado ubicado en el Aula Virtual.

Los tres aspectos relevantes sobre el Parlamento de Navarra, son:

¿Quiénes forman el Parlamento de Navarra?

¿Para qué sirve el Parlamento de Navarra?

¿Cómo se trabaja en el Parlamento de Navarra?

Las otras dos actividades te ayudan a **sintetizar y evaluar** lo que has aprendido.

Para saber más, en el Aula Virtual se presentan otras posibilidades para que profundices y amplíes informaciones relacionadas con el Parlamento de Navarra, la historia de las Cortes de Navarra, los Fueros, el Amejoramiento, otros Parlamentos de España, el Parlamento Europeo, etc. Las encontrarás en el Cuaderno de Trabajo para la ESO, publicado en el Aula Virtual.

Una lectura comprensiva para aprender a indagar



Para realizar estas actividades es importante que leas con detenimiento el texto:

- Subraya las ideas importantes y palabras clave.
- Recuerda que siempre es conveniente resumir el texto en 5 ó 6 líneas.
- Finalmente contesta a las preguntas.

El Parlamento de Navarra está formado en estos momentos por 50 Parlamentarios y Parlamentarias, elegidos por sufragio universal. Cada cuatro años como máximo se organizan unas elecciones llamadas forales, en las que participan todas las personas navarras mayores de 18 años. En estas elecciones se elige a los Parlamentarios y Parlamentarias forales de Navarra.

Aunque cualquier persona puede presentarse a las elecciones forales, en la casi totalidad de las ocasiones quienes se presentan para ser elegidos lo hacen formando parte de partidos políticos o de agrupaciones electorales (formadas por dos o más partidos políticos).

Un partido político es un conjunto de personas que defienden causas comunes, tienen opiniones y puntos de vista similares y se organizan para alcanzar el poder de un territorio. Así como en un partido de fútbol los dos equipos juegan por ganar al adversario, cuando llegan las elecciones los diferentes partidos políticos participan en una campaña electoral para conseguir más votos que los demás partidos, sacar más escaños parlamentarios y ganar las elecciones. De esa manera accederán al poder.



9. ¿Quiénes forman el Parlamento de Navarra?

Pleno del Parlamento

Los escaños o asientos de los Parlamentarios forman un semicírculo. Ello permite que puedan verse y oírse fácilmente. Preside el Parlamento de Navarra un Presidente, encargado de dirigir las sesiones y dar o quitar la palabra. Junto a él se sientan dos Vicepresidentes y dos Secretarios. Cuando un Parlamentario se dirige al pleno sube a un estrado colocado delante de la mesa del Presidente del Parlamento de Navarra.

En la campaña electoral, los que aspiran a ser elegidos, ayudados por personas de su partido, suelen recorrer la mayor parte de los pueblos y ciudades de Navarra, explicando qué harían si llegaran al poder. También escriben un programa de gobierno, donde se comprometen por escrito a realizar una serie de acciones si ganan. Los periódicos, la radio, TV, Internet... suelen recoger las intervenciones de todos los aspirantes, anuncios de los diversos partidos, así como la opinión argumentada de diferentes personas que piden el voto para un candidato u otro. Y por la calle, hay carteles anunciadores, pegatinas, folletos, coches con altavoces, se reparten bolígrafos con publicidad, camisetas... ¡Hasta caramelos y chuches! Y todo para pedir el voto de los ciudadanos. La campaña electoral dura unas tres semanas y finaliza un día antes de las elecciones.

Cuando se presenta una agrupación electoral (dos o más partidos) a las elecciones, se firma un acuerdo entre todos ellos para defender conjuntamente lo que indica dicho acuerdo, de modo que aunque no coincidan en todo, tengan una base común para actuar si alcanzan el poder.

El Parlamento de Navarra representa al pueblo navarro, puesto que ha sido elegido por los navarros y navarras mayores de 18 años. Los Parlamentarios forales gozan de especial protección, de modo que pueden ejercer su trabajo y defender sus ideas sin problemas,



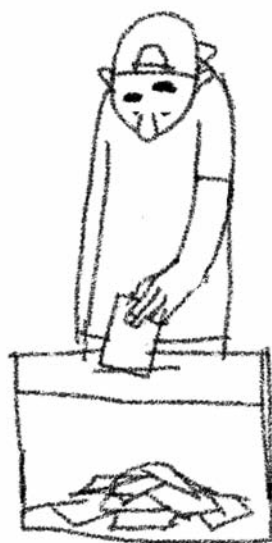
Mesa redonda en campaña electoral

En la campaña electoral se organizan debates y mesas redondas entre los diferentes candidatos. De esa forma los ciudadanos pueden formarse una opinión de cada uno de ellos y votar en consecuencia.

tanto entre el resto de Parlamentarios como en la sociedad de Navarra. Así, gozan de inviolabilidad por las opiniones manifestadas en actos parlamentarios y por los votos emitidos en el ejercicio de su cargo. Tampoco pueden ser detenidos en el período para el que han sido elegidos, salvo en caso de flagrante delito. Los Parlamentarios y Parlamentarias representan a quienes les han votado. Por eso deben estar especialmente protegidos, para que puedan ejercer su trabajo sin más presiones que las de su recto proceder.

Últimos resultados electorales de la Comunidad Foral de Navarra

Candidatura	Legislatura									
	1ª legislatura 1979	2ª legislatura 1983	3ª legislatura 1987	4ª legislatura 1991	5ª legislatura 1995	6ª legislatura 1999	7ª legislatura 2003	8ª legislatura 2007	9ª legislatura 2011	10ª legislatura 2015
UCD Unión de Centro Democrático	20									
CDS Centro Democrático y Social			4							
PSN-PSOE Partido Socialista Obrero Español	15	20	15	19	11	11	11	12	9	7
UPN Unión del Pueblo Navarro	13	13	14	20	17	22	23	22	19	15
AP / PP Alianza Popular / Coalición Popular Partido Popular		8	2						4	2
PDF-PDP y PL (UDF) Unión Demócrata Foral			3							
HB / EH Herri Batasuna / Euskal Herritarrok	9	6	7	6	5	8				
CDN Convergencia de Demócratas de Navarra					10	3	4	2	0	
EKA Partido Carlista	1									
EA Eusko Alkartasuna			4	3	2					
UNAI Unión Navarra de Izquierdas	1									
EE Euskadiko Ezkerra			1							
EAJ-PNV Eusko Alderdi Jeltzalea- Partido Nacionalista Vasco		3								
Nacionalistas Vascos	3									
EA-PNV						3	4			
Nafarroa Bai								12	8	
Aralar							4			
IU / IUN-NEB Izquierda Unida / Ezker Batua				2	5	3	4	2		
Izquierda-Ezkerra									3	2
Bildu-Nafarroa									7	
EH Bildu										8
Geroa Bai										9
Podemos										7
Otras candidaturas	8									
Suma	70	50	50	50	50	50	50	50	50	50



9. Actividades

1. Copia y explica el significado de las iniciales o siglas que forman los partidos políticos con representación parlamentaria en Navarra en las dos últimas elecciones.

-
2. Visita la página del Parlamento de Navarra <http://www.parlamentodenavarra.es/>. Pincha en el apartado Composición y Órganos y copia la relación de Parlamentarios forales que componen en la actualidad el Parlamento de Navarra y agrúpalos por partidos políticos.

-
3. Debate en pequeño grupo:

- Las causas por las que no pueden votar los menores de 18 años. Razonad tres causas a favor y tres en contra de este hecho. Escribidlas y explicadlas a la clase.
- Pensad y escribid dos o tres preguntas que pudieras dirigir a Parlamentarios de grupos diferentes sobre problemas actuales, lo que os preocupa a la juventud, etc., para averiguar sus propias diferencias.
- Numerad y relatad brevemente los recuerdos que tenéis de las campañas electorales que hayáis vivido.



10. ¿Para qué sirve el Parlamento de Navarra?

Cada cuatro años los navarros eligen a los 50 Parlamentarios y Parlamentarias que forman el Parlamento de Navarra. Los Parlamentarios trabajan realizando especialmente cuatro funciones básicas: representativas, legislativas, económico-financieras y de control de la labor del Gobierno de Navarra.

1. Función representativa

Los 50 Parlamentarios son una representación de la sociedad navarra, puesto que han sido elegidos por todas las personas mayores de 18 años, pertenecen a partidos políticos diferenciados y tienen ideas diferentes para resolver los problemas políticos, sociales o económicos a los que se enfrenta Navarra. Así se manifiesta en los debates parlamentarios, las votaciones, los acuerdos, etc. que se adoptan en la Cámara. El Parlamento de Navarra es una muestra en pequeño de la sociedad navarra, refleja el sentir de todos los electores, con sus diversos puntos de vista.

2. Función legislativa

El Parlamento de Navarra es la institución en la que se discuten, se votan y aprueban algunas de las leyes que rigen en Navarra. La iniciativa para hacer una ley puede partir de los propios Parlamentarios, de los ciudadanos, de los ayuntamientos o del Gobierno de Navarra. Una vez que la iniciativa se plantea o llega al Parlamento de Navarra, comienza un proceso que permite que todos los Parlamentarios la conozcan, la debatan, introduzcan enmiendas para mejorar el texto y, finalmente, en el Pleno del Parlamento de Navarra, se vote, rechazándose o aprobándose. Sólo cuando la ley se publique en el BON, de modo que todos los ciudadanos la puedan conocer, entra en vigor. Así, todas las leyes que se aprueban están escritas y se pueden consultar.

[Arriba] Debate en el Pleno del Parlamento

El artículo 11 de la Ley del Amejoramiento resume las competencias del Parlamento de Navarra: «El Parlamento de Navarra representa al pueblo navarro, ejerce la potestad legislativa, aprueba los presupuestos y las cuentas de Navarra, impulsa y controla la acción de la Diputación Foral (Gobierno de Navarra) y desempeña las demás funciones que le atribuye el ordenamiento jurídico».

3. Función económico-financiera

Una de las leyes más importantes que aprueba el Parlamento de Navarra son los presupuestos. En esta ley se especifican los ingresos y los gastos anuales del Gobierno de Navarra. Lo que deben pagar los ciudadanos y los gastos del Gobierno para beneficio de la sociedad. Este proyecto de ley foral tiene un trato preferencial en su tramitación por su alto significado, y se debe aprobar cada año. En caso de que no se aprobara, se prorrogan los presupuestos del año anterior, de modo que los servicios que ya ofrece el Gobierno (hospitales, educación, bomberos, mantenimiento de carreteras, asilos...) no se paralicen.

4. Función de control e impulso de la actividad política

El Presidente/a del Gobierno de Navarra es elegido/a por el Parlamento de Navarra. Tanto el Presidente/a como sus Consejeros/as (que se encargan de asuntos concretos tales como comercio, transportes, industria, salud, educación...) están obligados/as a responder a las demandas que les soliciten los Parlamentarios/as, informándoles de sus actuaciones o proyectos. El Parlamento de Navarra controla también la acción de Gobierno a través de la moción de censura (proceso por el que se puede destituir al presidente/a del Gobierno de Navarra y nombrar a otro/a) o la cuestión de confianza (que permite la sustitución del gobierno).

Además de estas funciones básicas el Parlamento de Navarra puede presentar proposiciones de ley en las Cortes Generales, elegir al senador autonómico, promover recursos de inconstitucionalidad, etc. De esta forma el Parlamento de Navarra es la institución que representa al pueblo de Navarra, vela por una adecuada acción de la labor de gobierno y ordena y rige algunos aspectos de la vida pública de los navarros, a través de las leyes que aprueba.

10. Actividades

ACTIVIDADES TRAS LA SALIDA

Resume el texto anterior a partir del siguiente esquema:

Funciones del Parlamento De Navarra

-

-

-

-

- Otras:

El principio que rige el trabajo que desarrolla el Parlamento de Navarra es el de publicidad: de todos los debates oficiales se levanta acta, y en muchas ocasiones son grabados. La aplicación de este principio permite ver cómo se trabaja en el Parlamento de Navarra (a través de Internet, en radio, TV, periódicos) y seguir las intervenciones de los Parlamentarios y Parlamentarias. También la lectura de las publicaciones oficiales del Parlamento de Navarra —el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones— permite conocer los acuerdos y las opiniones de todos ellos sobre los temas que tratan.

El Parlamento de Navarra ha elaborado un Reglamento que regula su propio funcionamiento interno. Así, a lo largo del año trabaja en dos períodos de sesiones, de febrero a junio y de septiembre a diciembre. Además, se puede reunir excepcionalmente fuera de estos períodos de tiempo.

11. ¿Cómo se trabaja en el Parlamento de Navarra?



Mesa del Parlamento de Navarra presidiendo un pleno

La Mesa del Parlamento de Navarra dirige y coordina los Plenos en los que se aprueban las leyes de acuerdo a las competencias que tiene el Parlamento de Navarra. La Mesa está presidida por la Presidencia del Parlamento de Navarra. El Pleno del Parlamento de Navarra acoge a todos los Parlamentarios (50), así como a los miembros del Gobierno de Navarra, sean o no Parlamentarios. Sólo pueden votar los miembros del Parlamento de Navarra

Generalmente el Parlamento de Navarra se reúne en sesiones ordinarias de lunes a viernes. Una Mesa, formada por cinco Parlamentarios elegidos al comienzo de la legislatura, se encarga de dirigir los trabajos de los demás órganos del Parlamento de Navarra. El presidente de la Mesa ostenta, además, la presidencia del Parlamento de Navarra y convoca y dirige los Plenos.

Los Parlamentarios y Parlamentarias electos se integran en diferentes Grupos Parlamentarios. Estos grupos los forman los miembros de un partido o coalición que concurrieron juntos a las elecciones y comparten un proyecto común. Los grupos tienen una oficina en el propio Parlamento de Navarra que centraliza su trabajo.

Cada Grupo Parlamentario nombra a un portavoz. La reunión de todos los portavoces de los Grupos Parlamentarios forma la Junta de Portavoces, órgano que asiste a la Mesa del Parlamento de Navarra en su toma de decisiones. En la Junta de Portavoces las decisiones se toman mediante el sistema de voto ponderado. Cada portavoz cuenta con tantos votos como Parlamentarios tiene su grupo.

Para estudiar, debatir, modificar, enmendar los proyectos o proposiciones de ley, están las Comisiones. Las Comisiones son órganos especializados en temas diversos —Vivienda, Salud, Economía y Hacienda, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, etc.— en donde están repre-

sentados proporcionalmente todos los Grupos Parlamentarios. Una vez que se ha debatido una proposición o proyecto de ley, pasa para su aprobación o rechazo al Pleno. Además, las Comisiones controlan la labor del Gobierno a través de preguntas, interpelaciones, etc. También solicitan sesiones informativas a las que acuden uno o varios miembros del Gobierno.

El Pleno del Parlamento de Navarra asume las funciones más relevantes: aprueba las leyes que las comisiones han dictaminado; elige al Presidente del Gobierno y controla la labor del Gobierno aprobando los presupuestos, con preguntas, mociones de censura; ratifica declaraciones institucionales sobre asuntos públicos; aprueba convenios con el Estado o con otras Comunidades.

En el período en que el Parlamento de Navarra no se reúne hay un órgano llamado Comisión Permanente que garantiza la permanencia de la institución y el ejercicio de sus funciones. Sus actividades se justifican en razones de extraordinaria y urgente necesidad. Esta Comisión la preside la presidencia del Parlamento de Navarra, y en ella sus miembros tienen un voto ponderado.

Comisión del Parlamento de Navarra

En Comisiones se analizan pormenorizadamente los Proyectos de ley (que presenta el Gobierno de Navarra) y las proposiciones de ley (que presentan los Parlamentarios, ayuntamientos o ciudadanos).



11. Actividades

1. Accede a la página <http://www.parlamentodenavarra.es>, selecciona el idioma en que hagas tu trabajo, pincha en Composición y órganos, y copia y contesta estas preguntas en un documento:

· ¿Qué personas forman en la actualidad la Mesa del Parlamento de Navarra?

· ¿Qué personas forman la Junta de Portavoces?

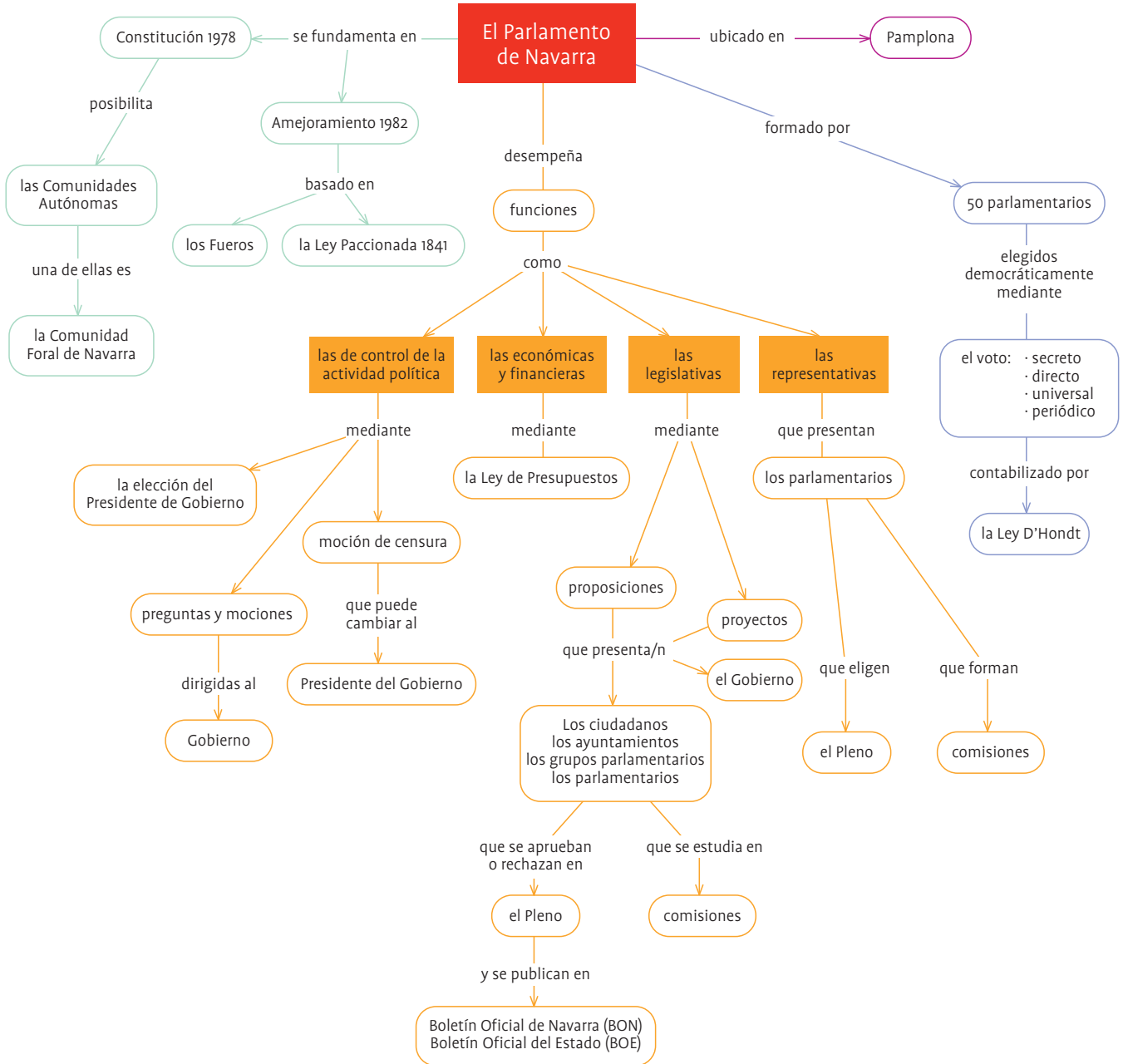
· ¿Cuántas comisiones ordinarias existen en el Parlamento de Navarra?

2. Enumera los partidos políticos que forman cada uno los Grupos Parlamentarios del Parlamento de Navarra, así como el número de Parlamentarios o Parlamentarias que los forman. (La información la puedes obtener de la página Web del Parlamento de Navarra)

12. Síntesis

¿Qué he aprendido sobre el Parlamento de Navarra?

- Síntesis de palabras de vocabulario: consulta en «el Parlario» del Aula Virtual.
- Realización de un Mapa de Cierre.



13. Evaluación. Coevaluación

Evaluación

1. Completa este cuadro

	PARLAMENTO DE NAVARRA
QUIÉN LO ELIGE	
CADA CUÁNTO TIEMPO	
FUNCIONES PRINCIPALES	

2. Preguntas cortas:

- El número de Parlamentarios y Parlamentarias del Parlamento de Navarra es:
- ¿Quiénes acompañan en la Mesa del Pleno a la Presidencia del Parlamento de Navarra?
- ¿Quién elige a los Consejeros y Consejeras del Gobierno de Navarra?
- Nombra cuatro partidos o coaliciones que hayan formado Grupo Parlamentario en el Parlamento de Navarra:
- ¿Quién elige a la Presidenta del Gobierno de Navarra?

3. Explica el significado de las siguientes palabras:

· Democracia:

· Presupuesto:

· Proyecto de ley:

· Programa de Gobierno:

4. ¿Cuáles son los órganos representativos del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial en un Estado o Comunidad?

¿Cómo valoramos la indagación realizada sobre el Parlamento de Navarra y la utilización del Aula Virtual?

Coevaluación

(Actividad para realizar por el Grupo-Clase)



¿Qué objetivos hemos alcanzado a través de la Salida de Trabajo y el análisis de las funciones del Parlamento de Navarra?

¿Qué dificultades hemos encontrado?

¿Cuáles han sido nuestros puntos fuertes y lo mejor en este trabajo?

¿Qué propuestas y sugerencias realizamos para mejorarlo?



PARLAMENTO DE NAVARRA
NAFARROAKO PARLAMENTUA